

23

En Buenos Aires, a los días del mes de febrero del año mil novecientos setenta y ocho, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el señor Juez Decano de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor Don Adolfo R. Gabrielli, y los señores Jueces Doctores Don Abelardo F. Rossi, Don Pedro J. Frías y Don Emilio M. Daireaux, con la presencia del señor Procurador General de la Nación Doctor Don Elías P. Guastavino,

Consideraron:

Que el día 25 del corriente se conmemora el segundo centenario del nacimiento del General don José de San Martín.

Que es deber de esta Corte Suprema asociarse al homenaje público que se brindará al Libertador, prócer máximo de la historia de nuestra Nación.

Resolvieron:

- 1º) Adherir a los homenajes que se rendirán al General don José de San Martín en el segundo centenario de su nacimiento.
- 2º) Disponer que el 25 del corriente se ilumine y embandere el Palacio de Justicia.
- 3º) Honrar su memoria colocando, en acto público, una ofrenda floral el día viernes 24, a las 13 hs., al pie del busto que se encuentra en el Patio de Honor del Palacio de Justicia.
- 4º) Concurrir en corporación a los actos oficiales que se celebrarán el día 25 en Yapeyú, ciudad donde nació el Libertador.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-

Adolfo R. Gabrielli
 ADOLFO R. GABRIELLI

Abelardo F. Rossi
 ABELARDO F. ROSSI

Pedro J. Frías
 PEDRO J. FRIAS

Emilio M. Daireaux
 EMILIO M. DAIREAUX

Elías P. Guastavino
 ELIAS P. GUASTAVINO

Ricardo Brea
 RICARDO BREA